

Ciudad de Buenos Aires, 13 de junio de 2025.

Me dirijo a Ud., en mi carácter de Presidenta de la Comisión Bicameral del Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a los efectos de informarle sobre **Convocatoria al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la designación del/la Defensor/a de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 26.061, la cual se llevará a cabo los días 17 y 18 de junio a través del Boletín Oficial de la Nación y de los diarios de tirada nacional Clarín y La Nación.

El periodo de inscripción iniciará el día 19 de junio al 03 de julio del corriente inclusive y se realizará a través del sitio web de la Comisión Bicameral, donde podrán encontrar toda la información correspondiente:

<https://www.hcdn.gob.ar/comisiones/especiales/cbdnna/reglamentoprocedimiento.html>

Este proceso es de suma relevancia para garantizar una participación amplia, representativa y federal, promoviendo que los y las profesionales con trayectoria e idoneidad en la defensa y protección activa de los derechos de niñas, niños y adolescentes puedan postularse. Asimismo, consideramos que la participación activa de toda la sociedad es esencial para asegurar la mayor transparencia y legitimidad en este proceso.

Por tal motivo, los invitamos cordialmente a colaborar en la promoción de esta convocatoria entre sus redes sociales, profesionales y referentes institucionales, contribuyendo así a alcanzar una convocatoria amplia y representativa.

Agradecemos toda su colaboración.

Natalia S. Sarapura
Diputada Nacional